

Proceso: AUMENTO DE ALIMENTOS
Demandante: MARTHA CECILIA VALIENTE BUENO
Demandado: GUSTAVO MARTINEZ RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2012-00228-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de enero de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitres (23) de enero de dosmil veintitrés (2023).

Se tiene por notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de Familia.

Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que gestione lo necesario para llevar a cabo la notificación de la admisión de la demanda al demandado GUSTAVO MARTINEZ RODRIGUEZ.

Que por secretaria se le envíe el link del proceso a la apoderada de la parte demandante.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9db5f1f2d470fb392c5af8b68fde5f1e74fa8a6a042cc12e29044338cfe198e3**

Documento generado en 23/01/2023 02:07:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>